

CRITERIO	PUNTOS
1. Actitud y comportamiento: mediante el carnet por puntos del centro se comprobará que el alumnado aspirante tenga un saldo de 12 puntos en su carnet.	1
2. Haber acogido alumnos en proyectos anteriores sin haber participado en las movilidades	2
3. Motivación e interés en el proyecto:	
3.1. Entrevista	2
3.2. Carta de motivación	2
3.3 Video	1
4. Participación:	
4.1. Alumno mediador	1
4.2 Superación de la formación en mediación	1
4.3. Participación actividades de convivencia	0,25 cada actividad
4.4 Participación en el consejo escolar, junta de delegados... (0,5 delegado, 0,75 consejo escolar)	1
4.5 Participación activa en la organización de actividades Erasmus	1
5. Nota en lengua extranjera del curso anterior. En caso de tener dos lenguas extranjeras, se hará la media.	
5.1. Excelente	1
5.2. Notable	0.75
5.3 Bien	0.25
6. Por cada año de francés ( en caso de movilidad de Francia)	0,5
6.Haber participado en otras movilidades Erasmus	-2,5
7. Prioridad Erasmus	1